



SAN ISIDRO LABRADOR 2024

EVENTO PRINCIPAL FAY

13, 14, 20 y 21 de abril de 2024

Club Náutico San Isidro

San Isidro, Buenos Aires, Argentina

Incluye Aviso Modificatorio Nro 1, en verde: Link 1.3 (Reglamento Selectivos), Link 2.1 (Comunicaciones), Regla 3.1.3 (Fecha de cierre), Regla 4.2 (Inscripciones), Regla 7.1 (Instrucciones de Regata), Regla 10.2 (Descartes)

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El evento está organizado por el Club Náutico San Isidro bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

Clases participantes

Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, 29er, 420, ILCA 7, ILCA 6, ILCA 4, Cadet y F18.

Segunda Etapa del Campeonato Selectivo de ILCA 6 M y F, 29er y 420 para el Mundial Youth WS 2024, Lago di Garda, Italia, del 10 al 20 de julio de 2024.

AVISO DE REGATAS PRINCIPAL

[DP] en una regla en el Aviso de Regatas significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la CE, ser menor que la descalificación

[NP] en una regla en el Aviso de Evento significa que la penalización por una infracción a esta regla no puede ser protestada por ningún competidor.

[SP] indica que la Comisión de Regata podrá aplicar una penalidad estándar por una infracción a esta regla, sin audiencia. El listado

1. REGLAS

- 1.1. El San Isidro Labrador se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024 (RRV).
- 1.2. Regirán las Normas para los Eventos Principales y las Normas para la Organización de Competencias de la FAY y sus disposiciones para la asignación de subsidios económicos, para aquellas clases que compiten un selectivo.
- 1.3. Para cada una de las clases en las que se dispute un selectivo regirá el Reglamento de Selección de la Clase correspondiente, disponible en el [sitio <https://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/>](https://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/)
- 1.4. Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.5. Regirá el Apéndice T del RRV, Arbitrajes.
- 1.6. Para la Clase Optimist Timoneles será de aplicación el Reglamento de Medición de la AOA disponible en su sitio web y para la Clase Optimist Principiantes sólo podrán participar en la misma aquellos competidores que nunca hayan participado en regatas de la Clase Internacional Optimist (Timoneles).
- 1.7. Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas según RRV 86.1(a).
- 1.8. Control Antidoping.
 - 1.8.1. Se recuerda a los competidores la vigencia de la regla 6.1 del RRV en lo que respecta al Código Antidoping. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.
 - 1.8.2. Se recuerda a los competidores que la organización nacional antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

- 1.9. En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso de Regatas y las Instrucciones, prevalecerán estas últimas. Esto modifica la regla RRV 63.7.

2. COMUNICACIONES

- 2.1. El tablero oficial de avisos (TOA) será virtual exclusivamente y se podrá acceder en <https://www.cnsi.org.ar/sanidrolabrador/>

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. El Evento es abierto a todos los barcos de la Clases mencionadas en AR 4.1, que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:
- 3.1.1. En los casos en que la asociación nacional de la clase respectiva así lo estipule, los competidores deberán estar afiliados a la misma y cumplir con los requisitos de afiliación correspondientes. En el caso de la Clase Optimist, los competidores deberán haber nacido en el año 2009 o después.
- 3.1.2. Todo competidor menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de Edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Antes de la última fecha de cierre de inscripciones.
- 3.1.3. Aquellos competidores que cumplan con los criterios de elegibilidad deberán inscribirse en el sitio web <https://www.cnsi.org.ar/sanidrolabrador/> antes del martes 9 de abril a las 18:00hs.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. El valor nominal de la inscripción es según la tabla a continuación. Luego del martes 9 de abril a las 18:00hs, las inscripciones cerrarán indefectiblemente. Se hará un descuento del 25% sobre el valor total de las inscripciones de los barcos, a las familias que incluyan 3 o más barcos inscriptos. Para aquellos participantes de nacionalidad argentina cuyo lugar de residencia o entrenamiento se encuentre a más de 500 km de San Isidro se hará un descuento del 25% sobre el valor de inscripción.

CLASE	Costo
Optimist Principiantes y Timoneles	\$ 48.000
Cadet	\$ 58.000
ILCA 4, 6 y 7	\$ 48.000
F-18	\$ 65.000
420 y 29er	\$ 75.000

- 4.2. Las inscripciones se realizarán completando el formulario disponible en el sitio web <https://www.cnsi.org.ar/sanidrolabrador/inscripciones-2/> y realizando el pago correspondiente por sistema de pagos online. Para familias con 3 o más barcos inscriptos, o que apliquen al descuento de nacionalidad argentina por distancia de más de 500 km, deberá acceder a la información en <https://www.cnsi.org.ar/sanidrolabrador/inscripciones-2/> **NO SE ACEPTAN PAGOS POR DEPOSITO BANCARIO NI EN EFECTIVO. NO SE PODRÁ DEBITAR EL COSTO EN LA CUOTA SOCIAL DEL CNSI**
- 4.3. No se habilitará el Evento para ninguna Clase en la que haya menos de siete barcos inscriptos y acreditados. La Autoridad Organizadora a su criterio podrá disponer excepciones a este punto.
- 4.4. Los entrenadores de todas las clases deberán inscribirse en forma obligatoria completando el formulario correspondiente en el sitio web del evento, en donde tendrán que registrar también las embarcaciones de apoyo de su flota y los deportistas a su cargo. El vencimiento de presentación será el mismo que el de las inscripciones y será sin costo.

5. ACREDITACION [NP] [DP] [SP]

- 5.1. Será obligatoria para todos los participantes y entrenadores, excepto para la Clase F18.
- 5.2. Se podrá revisar los datos de registro en la página web del campeonato en el [LISTADO DE INSCRIPTOS \(CLICK AQUÍ\)](#). El chequeo de datos de registro es de EXCLUSIVA responsabilidad del competidor. Podrá modificar los

datos hasta el martes 9 de abril a las 18:00hs, sin excepción, ingresando al email que recibió al registrarse y modificando la información mediante el link al pie «Edit your response».

- 5.3 Los entrenadores, al momento de la Acreditación, recibirán una bandera identificatoria que deberá ser colocada de manera visible en la embarcación de apoyo.

5. FORMATO DEL EVENTO

- 5.1. El formato definitivo para cada Clase será anunciado en las Instrucciones del Regata (IR).
 5.2. La Comisión de Regata podrá decidir que los competidores de aquellas clases con más de 60 inscriptos, compitan divididos en flotas.
 5.3. La Comisión de Regata podrá decidir que algunas o todas las clases compitan en un formato de serie clasificatoria y serie final.

6. PROGRAMA

6, 7, 10, 11 de abril	De 11 a 16:30 hs	Acreditaciones.
Viernes 12 de abril	De 11 a 18:00 hs	Acreditaciones.
Sábado 13 de abril	De 8 a 10:30 hs	Acreditaciones.
	10:30 hs	Reunión de timoneles y entrenadores, virtual
	13:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y 29er, Cadet y F18
Domingo 14 de abril	11:00 hs	Regatas F-18
	12:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y 29er y Cadet
Sábado 20 de abril	11:00 hs	Regatas F-18
	12:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y 29er, Cadet y F18
Domingo 21 de abril	11:00 hs	Regatas F-18
	12:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y 29er, Cadet y F18
	Al finalizar	Entrega de Premios

- 6.1. El horario indicado corresponde a la señal de atención de la primera regata del día. Algunas clases largarán más tarde, a continuación de la largada de las otras clases de su cancha. Los horarios particulares de cada clase serán indicados en las IR.

- 6.2. Los máximos de regatas programadas se muestran en la siguiente tabla

Clase	Cantidad de regatas	Cant máxima de regatas por día
Optimist Timoneles, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y Cadet	10	3
29er	12	4

F18	15	4
Optimist Principiantes	8	2

6.3. El último día del evento no se dará señal de atención luego de las 16:00hs.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1. Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores a partir del **martes 9 de abril a las 20:00hs en la web del evento <https://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/>**

8. AREAS DE REGATA Y RECORRIDOS

8.1. Frente a las costas de San Isidro, Olivos y Núñez, con los siguientes recorridos: Trapecio Francés, Trapezoide inner o outer loop, Barlovento Sotavento y Triángulo.

8.2. En las IR se informará la distribución de Clases, la cantidad de canchas y el recorrido a utilizar.

9. LIMITE DE VIENTO

9.1. Para todas las clases, no se largarán regatas con menos de 5 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo a las condiciones de la corriente.

9.2. No se largarán regatas con vientos superiores a 25 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo con las condiciones del oleaje.

10. PUNTAJE

10.1. El Evento será válido con las regatas corridas y puntuadas.

10.2. Descartes:

10.2.1. Cuando se haya completado menos de 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

10.2.2. Cuando se hayan completado 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

10.2.3. Cuando se hayan completado más de 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo sus dos peores puntajes.

11. PARQUE CERRADO [NP] [DP] [SP]

11.1. Para todas las Clases, excepto para F18 y mientras no estén en regata, deberán permanecer en sus lugares asignados en la Sede del Campeonato, desde el inicio de la primera regata, hasta la finalización del horario de presentación de las protestas del último día de regatas de cada Clase.

12. PREMIOS

12.1. Las entregas de premios serán el último día del evento para cada clase, en la primera oportunidad razonable.

13. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, "Decisión de Competir".

13.2. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del evento no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

14. ENTRENADORES Y EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP] [SP]

14.1. Las embarcaciones de apoyo que se desempeñen como tales deberán hallarse en correctas condiciones de navegabilidad, uso y contar con el siguiente equipamiento en forma obligatoria:

- Un matafuego, una bengala de mano, un achicador o bomba de sentina, un espejo de señales, un silbato, una linterna estanca, un RIPA, una Tabla de señales CIS.

- Botiquín de primeros auxilios, una rosca salvavidas con su cabo correspondiente.
 - FONDEO con cabo suficiente para la zona, se recomienda no menos de 20 m.
 - VHF fijo o portátil.
 - Corte de corriente (hombre al agua)
 - Inflador.
 - Navaja.
 - Cabo de remolque, largo mínimo 15 m, diámetro mínimo 10mm.
 - Y aquellos elementos de seguridad exigidos por PNA.
- 14.2. Las embarcaciones de entrenadores deberán estar identificadas y registradas con las banderas numeradas al momento de la acreditación del entrenador a cargo.
- 14.3. Los entrenadores a cargo de los botes deben contar permanentemente con su Carnet habilitante otorgado por la PNA.
- 14.4. A bordo de los botes y embarcaciones de apoyo será obligatorio el uso del chaleco salvavidas y el sistema de corte de corriente “hombre al agua” y no podrán llevar a bordo personas no acreditadas.
- 14.5. La embarcación de apoyo deberá contar con seguro contra terceros cuyo comprobante ser requerido por la AO
- 14.6. Los botes podrán ser inspeccionados en forma total o aleatoria por representantes designados por la AO y/o el Responsable de Seguridad del evento, en caso de no hallarse en condiciones de navegabilidad y con el equipamiento detallado se le prohibirá participar del evento hasta tanto regularice su situación.
- 14.7. Se habilitará exclusivamente como bote y/o embarcación de apoyo a entrenadores designados, registrados y acreditados por los Clubes con competidores participantes y debidamente acreditados.

MÁS INFORMACIÓN

Para más información por favor contactar a:

E-mail | yachting@cnsi.org.ar | | teléfono | +54-11-4732-7000

Website: <https://www.cnsi.org.ar/sanidrolabrador/>

MAIN SPONSORS

**Éminent**